

**IM CAJAMAR 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

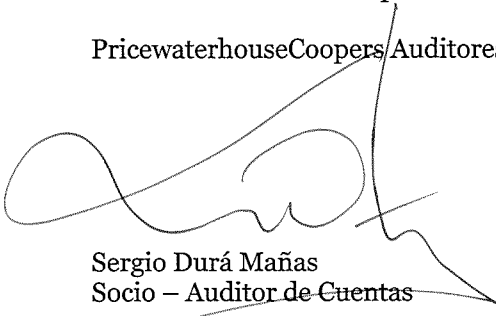
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajamar 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajamar 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



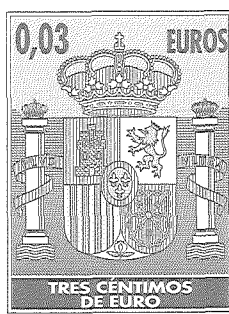
Sergio Durá Mañas
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.^a
REGISTRADA



OK3479726

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

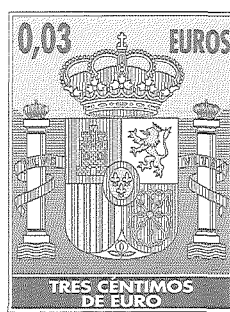
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		137 303	152 118
Activos financieros a largo plazo	6	137 303	152 118
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	137 303	152 118
Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión de hipoteca		135 229	151 881
Activos dudosos		2 295	246
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(221)	(9)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		17 383	19 986
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		9 158	10 930
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	9 158	10 930
Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión de hipoteca		8 408	8 393
Otros		120	156
Activos dudosos		486	2 252
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(22)	(84)
Intereses y gastos devengados no vencidos		166	213
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	8 225	9 056
Tesorería		8 225	9 056
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		154 686	172 104



CLASE 8.^a



OK3479727

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) PASIVO NO CORRIENTE		126 003	141 749
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		126 003	141 749
Obligaciones y otros valores negociables	10	121 182	136 299
Series no subordinadas		104 482	119 599
Series subordinadas		16 700	16 700
Deudas con entidades de crédito	10	2 220	2 220
Préstamo subordinado		2 220	2 220
Derivados	7	2 601	3 230
Derivados de cobertura		2 601	3 230
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		31 284	33 585
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		28 488	31 037
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	222	162
Obligaciones y otros valores negociables	10	27 955	29 747
Series no subordinadas		27 594	29 442
Intereses y gastos devengados no vencidos		361	305
Deudas con entidades de crédito	10	6	4
Intereses y gastos devengados no vencidos		6	4
Derivados	7	305	1 124
Derivados de cobertura		305	1 124
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	2 796	2 548
Comisiones		2 796	2 548
Comisión Sociedad Gestora		7	7
Comisión Agente Financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		2 781	2 534
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(2 601)	(3 230)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(2 601)	(3 230)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		154 686	172 104



CLASE 8.^a



OK3479728

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	12	4 598	8 795
Derechos de crédito		4 545	8 653
Otros activos financieros		53	142
Intereses y cargas asimiladas	13	(3 650)	(7 354)
Obligaciones y otros valores negociables		(1 691)	(3 398)
Deudas con entidades de crédito		(26)	(45)
Otros pasivos financieros		(1 933)	(3 911)
A) MARGEN DE INTERESES		948	1 441
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	14	(808)	(2 310)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(808)	(2 310)
Comisión de sociedad gestora		(40)	(44)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(741)	(2 177)
Otros gastos		(12)	(74)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	(150)	869
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(150)	869
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	16	10	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK3479729

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	184	560
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	256	1 340
Intereses cobrados de los activos titulizados	4 609	8 864
Intereses pagados por valores de titulización	(1 630)	(4 886)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(2 752)	(2 716)
Intereses cobrados de inversiones financieras	53	142
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(24)	(64)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(550)	(794)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(40)	(44)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	(484)	(723)
Otras comisiones	(11)	(12)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	478	14
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	454	14
Otros	24	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(1 015)	(1 490)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(1 798)	(2 094)
Cobros por amortización de derechos de crédito	15 167	16 184
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(16 965)	(18 278)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	783	604
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(82)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	787	688
Administraciones públicas - Pasivo	(4)	(2)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(831)	(930)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	9 056	9 986
Efectivo equivalentes al final del periodo	8 225	9 056



CLASE 8.^a



OK3479730

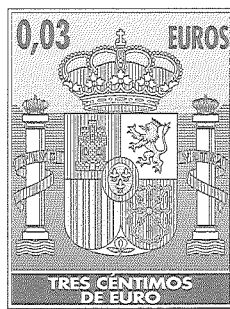
IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Expresados en miles de euros)

	2010	2009
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1 304)	(2 961)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1 304)	(2 961)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1 933)	(3 911)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	629	950
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	63
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(63)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
CORREOS



OK3479731

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 23 de julio de 2004, con sujeción a lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001 y en su modificación de 29 de abril de 2004, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 22 de julio de 2004.

Su actividad consiste en la adquisición de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (Cajamar) derivados de préstamos hipotecarios por un importe total de 370.000 miles euros y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 370.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 23 de julio y 28 de julio de 2004, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo han sido satisfechos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 10).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



CLASE 8.^a



OK3479732

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a ésta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a
GENERAL



OK3479733

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.



CLASE 8.^a



OK3479734

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.^a
GENERAL



OK3479735

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE 8.^a
CANTON



OK3479736

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Cooperativo un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

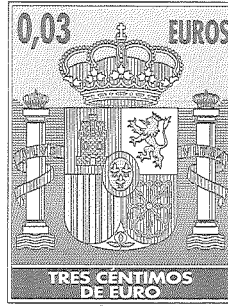
La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.^a



OK3479737

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

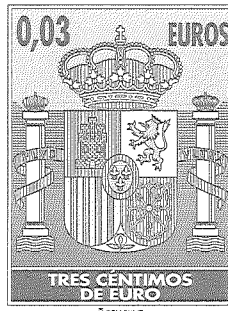
En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.^a
8888888888888888



OK3479738

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

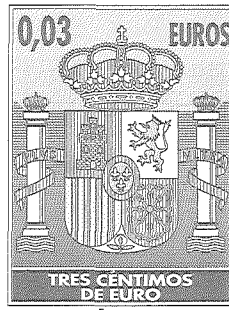
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.^a



OK3479739

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

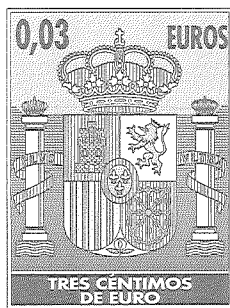
(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.^a
REGISTRADA



OK3479740

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



OK3479741

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le deducirán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

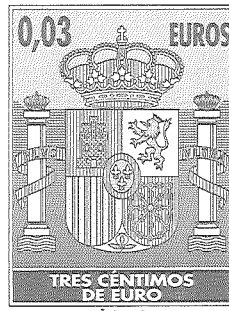
El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK3479742

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.



CLASE 8.^a



OK3479743

Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

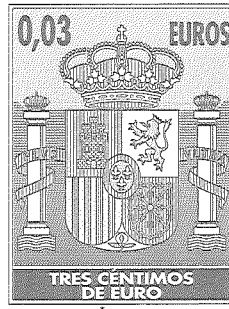
3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.



CLASE 8.ª



OK3479744

- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés recibidos de los préstamos que integran el activo del Fondo y los tipos de interés de los bonos de titulización.

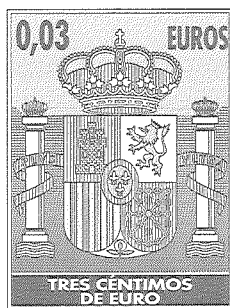
b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OK3479745

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

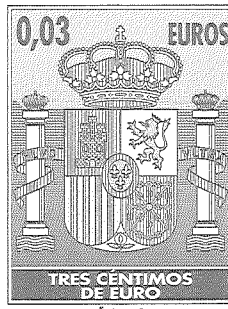
			Miles de euros
			2010
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	135 229	-	135 229
Activos dudosos	2 295	-	2 295
Deterioro	(221)	-	(221)
	137 303	-	137 303
ACTIVO CORRIENTE			
Activos titulizados	8 408	-	8 408
Otros	120	-	120
Activos dudosos	486	-	486
Deterioro	(22)	-	(22)
Intereses y gastos devengados no vencidos	166	-	166
	9 158	-	9 158

			Miles de euros
			2009
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	151 881	-	151 881
Activos dudosos	246	-	246
Deterioro	(9)	-	(9)
	152 118	-	152 118
ACTIVO CORRIENTE			
Activos titulizados	8 393	-	8 393
Cuentas a cobrar	156	-	156
Activos dudosos	2 252	-	2 252
Deterioro	(84)	-	(84)
Intereses y gastos devengados no vencidos	213	-	213
	10 930	-	10 930

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK3479746

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.^a
CORREO



OK3479747

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 546 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, se amortizó la totalidad del gasto de constitución pendiente a la fecha con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe de 63 miles de euros (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, quedando los gastos de constitución totalmente amortizados al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento del gasto de constitución de los ejercicios 2010 y 2009 se resume a continuación:

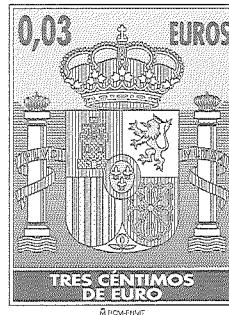
	Miles de euros	
	2010	2009
Al inicio del ejercicio	-	63
Amortización de gastos de constitución (Nota 14)	-	(63)
Al final del ejercicio	-	-

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 23 de julio de 2004 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Activos por un importe de 370.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.



CLASE 8.^a



OK3479748

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	137 303	152 118
Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión de hipoteca	135 229	151 881
Activos dudosos	2 295	246
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(221)	(9)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	9 158	10 930
Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión de hipoteca	8 408	8 393
Otros	120	156
Activos dudosos	486	2 252
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(22)	(84)
Intereses y gastos devengados no vencidos	166	213
	146 461	163 048

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

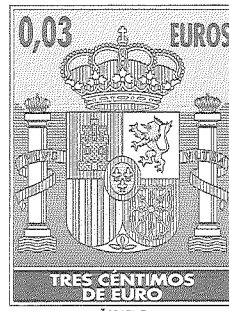
El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 4.545 miles de euros y 8.653 miles de euros respectivamente, (Nota 12) de los que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 166 miles de euros y 213 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Intereses y gastos devengados no vencidos", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 habían vencido cuentas a cobrar por importe de 120 miles de euros y 156 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	84	84
Partidas a cobrar – Intereses	36	72
	120	156



CLASE 8.^a
CORRECCIONES



OK3479749

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(93)	(962)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 15)	(2 239)	(1 113)
Recuperaciones con abono a resultados del ejercicio (Nota 15)	2 089	1 982
Saldo al final del ejercicio	(243)	(93)

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2010.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 150 miles de euros en 2010, y la reversión de las correcciones valorativas por importe de 869 miles de euros en 2009 se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

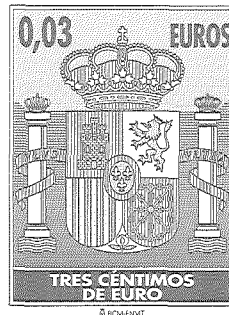
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	2010	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	236	(1)
Entre 6 y 9 meses	105	(5)
Entre 9 y 12 meses	145	(16)
Más de 12 meses	2 295	(221)
	2 781	(243)

	2009	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	257	(10)
Entre 6 y 12 meses	1 995	(74)
Entre 12 y 18 meses	35	(1)
Entre 18 y 24 meses	25	(1)
Más de 24 meses	186	(7)
	2 498	(93)



CLASE 8.^a
7222222222



OK3479750

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional. A través del Swap, el fondo la Parte A abona los pagos por intereses de todos y cada uno de los Préstamos Hipotecarios que efectivamente hayan pagado intereses durante cada Periodo de Cálculo. Asimismo recibe un importe igual al resultado de recalcular para cada Periodo de Cálculo los pagos por intereses de todos y cada uno de los Préstamos Hipotecarios que efectivamente hayan pagado intereses a un tipo de interés igual al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,60%

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con Banco Cooperativo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(2 601)	(3 230)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(305)	(1 124)
	<u>(2 906)</u>	<u>(4 354)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 1.933 miles de euros y 3.911 miles de euros respectivamente a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).



CLASE 8.^a



OK3479751

El importe de los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a un importe de 305 miles de euros y 1.124 miles de euros a favor del Cedente respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	144 211	160 534

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A	8	-
Cuenta corriente con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	8 217	9 056
	8 225	9 056

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8 225	9 056
	8 225	9 056

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). En dicha cuenta se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes menos 0,15%.

De conformidad con lo establecido en la estipulación 18.1.2 de la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 2.220 miles de euros.



CLASE 8.^a



OK3479752

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado V.3.4 del Folleto de Emisión.

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 53 miles de euros y a 142 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	7	7
Comisión Agente Financiero/pagos	3	3
Comisión variable – resultados realizados	2 781	2 534
Otras comisiones	5	4
	<u>2 796</u>	<u>2 548</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	2 220	2 220
Obligaciones y otros valores negociables	121 182	136 299
	<u>123 402</u>	<u>138 519</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	6	4
Obligaciones y otros valores negociables	27 955	29 747
Acreedores y otras cuentas a pagar	222	162
	<u>28 183</u>	<u>29 913</u>



CLASE 8.^a



OK3479753

Todos los saldos de las cuentas a pagar se encuentran denominados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Participativo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 28 de julio de 2004 con el Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Participativo	2 220	2 220	2 220	2 220
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
				2 220
Préstamo Gastos Iniciales	-	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		-		-
		2 220		2 220



CLASE 8.^a



OK3479754

- Préstamo Participativo para el Fondo de Reserva

El Préstamo participativo por importe de 2.220 miles de euros está destinado a dotar el Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,35%, el detalle del préstamo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	2 220	2 220
Reembolsos del principal del préstamo participativo para el Fondo de Reserva	-	-
Disposiciones del principal del préstamo participativo para el Fondo de Reserva	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo final del ejercicio	2 220	2 220

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 26 miles de euros y 44 miles de euros respectivamente (Nota 13), existiendo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe pendiente de pago de 6 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 546 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

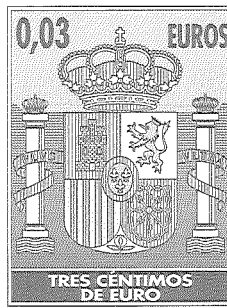
Dicho préstamo quedó totalmente amortizado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-	82
Reembolsos del principal del préstamo Subordinados para Gastos Iniciales	-	(82)
Disposiciones del principal del préstamo Subordinados para Gastos Iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	-	-



CLASE 8.^a



OK3479755

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 ascendieron a un importe de 1 mil de euros (Nota 13), quedando dicho importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009, no existiendo devengo de intereses o importe a pagar al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	132 076	149 041	28	29
Bonos Serie B	9 300	9 300	28	29
Bonos Serie C	4 100	4 100	28	29
Bonos Serie D	3 300	3 300	28	29
	<u>148 776</u>	<u>165 741</u>		

La Serie A está compuesta en su inicio por 3.533 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 353.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 19 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10. y II.11. del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo.

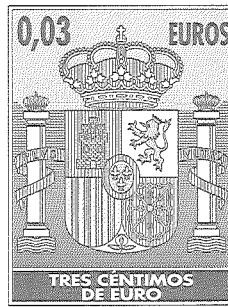
- La Serie B está compuesta en su inicio por 93 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 9.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 45 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.

Los bonos Serie B comenzarán a amortizarse cuando se hayan amortizado los de la Serie A de acuerdo con lo establecido en el párrafo II.11.2 del Folleto de Emisión.

- La Serie C está compuesta en su inicio por 41 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 4.100 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 45 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



OK3479756

La amortización de los bonos de la Serie C se encuentra subordinada a la amortización de los Bonos B, se realizará conforme al apartado II.11 del Folleto de Emisión.

- La Serie D está compuesta en su inicio por 33 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 3.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 300 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie D está subordinada a la amortización de los de la Serie C, se realizará conforme al apartado II.11 del Folleto de Emisión.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de enero de 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y Certificados sea inferior al 10 por ciento del saldo inicial en la fecha de constitución del Fondo, conforme a la habilitación establecida el artículo 5.3 de la Ley 19/1992, y siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para atender en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y que se hayan obtenido, en su caso, las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.
- b) Cuando se amorticen íntegramente las Participaciones y los Certificados. En el supuesto de que hayan vencido las Participaciones y los Certificados y existan importes pendientes de cobro de las mismas y obligaciones pendientes de pago a los titulares de los Bonos, el Fondo se extinguirá en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente a los dos años del vencimiento del último Préstamo Hipotecario agrupado en el Fondo, es decir, el 24 de enero de 2038.
- c) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.
- d) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 16.965 miles de euros y 18.278 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.^a



OK3479757

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	149 041	(16 965)	132 076
Bonos Serie B	9 300	-	9 300
Bonos Serie C	4 100	-	4 100
Bonos Serie D	3 300	-	3 300
	165 741	(16 965)	148 776

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	167 319	(18 278)	149 041
Bonos Serie B	9 300	-	9 300
Bonos Serie C	4 100	-	4 100
Bonos Serie D	3 300	-	3 300
	184 019	(18 278)	165 741

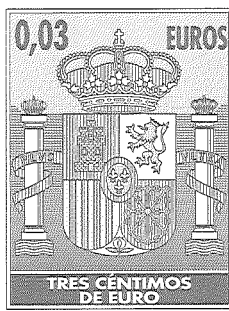
Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 1.691 miles de euros y a un importe de 3.398 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que al 31 de diciembre de 2010 y 2009 quedaron pendientes de pago un importe de 361 miles de euros y un importe de 305 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Moody's		Situación inicial
	2010	2009	
Bonos Serie A	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A2	A2	A2
Bonos Serie C	Baa2	Baa2	Baa2
Bonos Serie D	Ba2	Ba2	Ba2



CLASE 8.^a



OK3479758

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses de obligaciones y otros valores	222	162
	<u>222</u>	<u>162</u>

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 11 miles de euros y un importe de 8 miles de euros respectivamente por concepto de intereses impagados con retraso superior a 90 días, así como un importe de 187 miles de euros y un importe de 154 miles de euros, respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos. Adicionalmente recoge al 31 de diciembre de 2010 un importe de 24 miles de euros en concepto de liquidación pendiente.

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(2 601)	(3 230)
	<u>(2 601)</u>	<u>(3 230)</u>

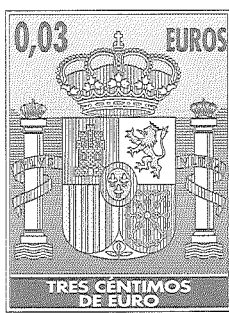
12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	4 545	8 653
Otros activos financieros (Nota 8)	53	142
	<u>4 598</u>	<u>8 795</u>



CLASE 8.ª



OK3479759

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 53 miles de euros y 142 miles de euros respectivamente.

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	1 691	3 398
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	26	45
Otros pasivos financieros	1 933	3 911
	<u>3 650</u>	<u>7 354</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 26 mil de euros y 44 miles de euros respectivamente, y los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 1 mil de euros al 31 de diciembre de 2009.

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge el importe neto por los intereses generados por los derivados por importe de 1.933 miles de euros y por importe de 3.911 miles de euros respectivamente (Nota 7).

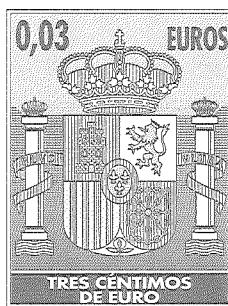
14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	40	44
Comisión del agente financiero/pagos	15	15
Comisión variable – resultados realizados	741	2 177
Otros gastos	12	11
	<u>808</u>	<u>2 247</u>
Otros gastos de explotación:		
Otros gastos (Nota 5)	-	63
	-	<u>63</u>
	<u>808</u>	<u>2 310</u>



CLASE 8.^a



OK3479760

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, un 0,025% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado por este concepto una comisión de 40 miles de euros y 44 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 7 miles de euros en ambos ejercicios. Dichas comisiones están registradas en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos ejercicios, existiendo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe pendiente de pago de 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. El pago de dicho derecho se efectuará en cada Fecha de Pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado 741 miles de euros y 2.177 miles de euros por este concepto, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 2.781 miles de euros y 2.534 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

d) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 12 miles de euros y 11 miles de euros por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presentaba al 31 de diciembre de 2009, un importe de 63 miles de euros, que correspondieron a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V (Nota 5).



CLASE 8.^a



OK3479761

15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	(150)	869
	(150)	869
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(2 239)	(1 113)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	2 089	1 982
	(150)	869

16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Variable resultados realizados del ejercicio	741	-
Pagos de comisión variable durante el ejercicio	(484)	-
Comisión Variable resultados realizados del ejercicio anterior	(247)	-
	10	-

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de las Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión de hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta del Cedente y serán devueltos al mismo en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2006 a 2010) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.



CLASE 8.ª



OK3479762

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

S051 CUADRO A Información relativa a los activos cedidos al fondo	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	2.387	0060	2.494	0090	4.366
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0081	0	0091	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0082	0	0092	0
Cédulas hipotecarias	0004	0	0083	0	0093	0
Préstamos a promotores	0005	0	0084	0	0094	0
Préstamos a PYMES	0007	0	0088	0	0098	0
Préstamos a empresas	0008	0	0087	0	0097	0
Préstamos Corporativos	0009	0	0088	0	0098	0
Cédulas territoriales	0010	0	0089	0	0099	0
Bonos de tesorería	0011	0	0070	0	0100	0
Deuda subordinada	0012	0	0071	0	0101	0
Créditos AAPP	0013	0	0072	0	0102	0
Préstamos consumo	0014	0	0073	0	0103	0
Arrendamiento financiero	0015	0	0074	0	0104	0
Cuentas a cobrar	0016	0	0075	0	0105	0
Derechos de crédito futuros	0017	0	0076	0	0106	0
Bonos de titulización	0018	0	0077	0	0107	0
Otros	0019	0	0078	0	0108	0
Total	0020	2.387	0080	2.494	0109	4.366
	0021	0060	0090	0110	0170	0000
		146.303.000,00	146.303.000,00	162.693.000,00	370.000.000,00	370.000.000,00



CLASE 8.^a



OK3479763

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

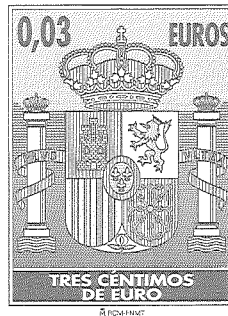
S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada
 Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior
 Amortización anticipada desde el cierre anual anterior
 Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo
 Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)
 Importe pendiente cierre del periodo (2)
 Tasa amortización anticipada efectiva del periodo

	Situación actual	situación cierre anual anterior
0200	-8.855.000,00	0210 -7.261.000,00
0201	-7.535.000,00	0211 -9.620.000,00
0202	-223.697.000,00	0212 -207.307.000,00
0203	0,00	0213 0,00
0204	146.303.000,00	0214 162.693.000,00
0205	4,92	0215 5,60



CLASE 8.^a



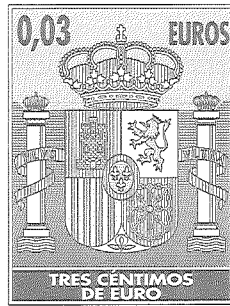
OK3479764

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3479765

S051 CUADRO C Total Impagados	nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	%
		principal	intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	0700	142 0710	33.000,00 0720	13.000,00 0730	46.000,00 0740	9.315.000,00 0750	9.361.000,00	47,30
De 1 a 2 meses	0701	49 0711	29.000,00 0721	14.000,00 0731	43.000,00 0741	3.513.000,00 0751	3.556.000,00	51,82
De 2 a 3 meses	0702	23 0712	21.000,00 0722	9.000,00 0732	30.000,00 0742	1.307.000,00 0752	1.337.000,00	44,77
De 3 a 6 meses	0703	3 0713	5.000,00 0723	2.000,00 0733	7.000,00 0743	185.000,00 0753	192.000,00	57,56
De 6 a 12 meses	0704	9 0714	16.000,00 0724	11.000,00 0734	27.000,00 0744	571.000,00 0754	588.000,00	65,22
De 12 a 18 meses	0705	2 0715	11.000,00 0725	7.000,00 0735	18.000,00 0745	103.000,00 0755	121.000,00	70,21
De 18 meses a 2 años	0706	3 0716	13.000,00 0726	25.000,00 0736	38.000,00 0746	348.000,00 0756	386.000,00	75,43
De 2 a 3 años	0707	10 0717	44.000,00 0727	52.000,00 0737	96.000,00 0747	600.000,00 0757	696.000,00	
Más de 3 años	0708	9 0718	69.000,00 0728	101.000,00 0738	170.000,00 0748	619.000,00 0758	789.000,00	
Total	0709	250 0719	241.000,00 0729	234.000,00 0739	475.000,00 0749	16.561.000,00 0759	17.036.000,00	

Impagados con garantía real	nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	%
		principal	intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	0770	142 0780	33.000,00 0790	13.000,00 0800	46.000,00 0810	9.315.000,00 0820	9.361.000,00 0830	47,30
De 1 a 2 meses	0771	49 0781	29.000,00 0791	14.000,00 0801	43.000,00 0811	3.513.000,00 0821	3.556.000,00 0831	51,82
De 2 a 3 meses	0772	23 0782	21.000,00 0792	9.000,00 0802	30.000,00 0812	1.307.000,00 0822	1.337.000,00 0832	44,77
De 3 a 6 meses	0773	3 0783	5.000,00 0793	2.000,00 0803	7.000,00 0813	185.000,00 0823	192.000,00 0833	49,70
De 6 a 12 meses	0774	8 0784	16.000,00 0794	11.000,00 0804	27.000,00 0814	507.000,00 0824	534.000,00 0834	57,56
De 12 a 18 meses	0775	2 0785	11.000,00 0795	7.000,00 0805	18.000,00 0815	103.000,00 0825	121.000,00 0835	65,22
De 18 meses a 2 años	0776	3 0786	13.000,00 0796	25.000,00 0806	38.000,00 0816	348.000,00 0826	386.000,00 0836	71,34
De 2 a 3 años	0777	10 0787	44.000,00 0797	52.000,00 0807	96.000,00 0817	600.000,00 0827	696.000,00 0837	70,21
Más de 3 años	0778	9 0788	69.000,00 0798	101.000,00 0808	170.000,00 0818	619.000,00 0828	789.000,00 0838	75,43
Total	0779	249 0789	241.000,00 0799	234.000,00 0809	475.000,00 0819	16.497.000,00 0829	16.972.000,00 0839	50,34

CUADRO C 2009 Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado		Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasa
		Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	0700	165 0710	34.000 0720	23.000 0730	57.000 0740	11.449.000 0750	11.506.000 0830	50
De 1 a 2 meses	0701	48 0711	25.000 0721	22.000 0731	47.000 0741	3.525.000 0751	3.572.000 0831	55
De 2 a 3 meses	0702	33 0712	25.000 0722	26.000 0732	51.000 0742	2.287.000 0752	2.338.000 0832	54
De 3 a 6 meses	0703	1 0713	1.000 0723	1.000 0733	2.000 0743	30.000 0753	32.000 0833	32
De 6 a 12 meses	0704	5 0714	10.000 0724	17.000 0734	27.000 0744	443.000 0754	470.000 0834	63
De 12 a 18 meses	0705	6 0715	23.000 0725	35.000 0735	58.000 0745	585.000 0755	643.000 0835	70
De 18 meses a 2 años	0706	7 0716	12.000 0726	26.000 0736	38.000 0746	422.000 0756	460.000 0836	69
De 2 a 3 años	0707	8 0717	37.000 0727	64.000 0737	101.000 0747	603.000 0757	704.000 0837	92
Más de 3 años	0708	2 0718	14.000 0728	20.000 0738	34.000 0748	86.000 0758	120.000 0838	
Total	0709	275 0719	181.000 0729	234.000 0739	415.000 0749	19.430.000 0759	19.845.000 0839	

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado		Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasa
		Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	0770	165 0780	34.000 0790	23.000 0800	57.000 0810	11.449.000 0820	11.506.000 0830	50
De 1 a 2 meses	0771	48 0781	25.000 0791	22.000 0801	47.000 0811	3.525.000 0821	3.572.000 0831	55
De 2 a 3 meses	0772	33 0782	25.000 0792	26.000 0802	51.000 0812	2.287.000 0822	2.338.000 0832	54
De 3 a 6 meses	0773	1 0783	1.000 0793	1.000 0803	2.000 0813	30.000 0823	32.000 0833	32
De 6 a 12 meses	0774	5 0784	10.000 0794	17.000 0804	27.000 0814	443.000 0824	470.000 0834	63
De 12 a 18 meses	0775	6 0785	23.000 0795	35.000 0805	58.000 0815	585.000 0825	643.000 0835	70
De 18 meses a 2 años	0776	7 0786	12.000 0796	26.000 0806	38.000 0816	422.000 0826	460.000 0836	69
De 2 a 3 años	0777	8 0787	37.000 0797	64.000 0807	101.000 0817	603.000 0827	704.000 0837	92
Más de 3 años	0778	2 0788	14.000 0798	20.000 0808	34.000 0818	86.000 0828	120.000 0838	
Total	0779	275 0789	181.000 0799	234.000 0809	415.000 0819	19.430.000 0829	19.845.000 0839	

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK3479766

S051 CUADRO D	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Ejercicio fiscal		Ejercicio fiscal	
	Tasa de activo subyacente	Tasa de recuperación	Tasa de activo subyacente	Tasa de recuperación	Tasa de activo subyacente	Tasa de recuperación	Tasa de activo subyacente	Tasa de recuperación
Ratios de inmovilización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Características de inmovilización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a administraciones públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas AMP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos sujeción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos sujeción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

S051 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	22,00 / 1310	1320	9,00 / 1330	1340	0 / 1350
Entre 1 y 2 años	1301	16,00 / 1311	161.000,00 / 1321	23,00 / 1331	1341	0 / 1351
Entre 2 y 3 años	1302	67,00 / 1312	1.124.000,00 / 1322	19,00 / 1332	1342	0 / 1352
Entre 3 y 5 años	1303	112,00 / 1313	2.415.000,00 / 1323	127,00 / 1333	1343	10 / 1353
Entre 5 y 10 años	1304	408,00 / 1314	14.646.000,00 / 1324	462,00 / 1334	1344	264 / 1354
Superior a 10 años	1305	1.760,00 / 1315	127.861.000,00 / 1325	1.854,00 / 1335	1345	4.092 / 1355
Total	1306	2.387,00 / 1316	146.304.000,00 / 1326	2.494,00 / 1336	1346	4.366 / 1356
Vida residual media ponderada (años)	1307	17,15	1327	17,94	1347	23

Antigüedad	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe
Antigüedad media ponderada	0,630	7,07	0,632	6,07	0,634	1



CLASE 8.^a



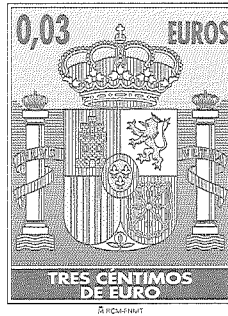
OK3479767

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a

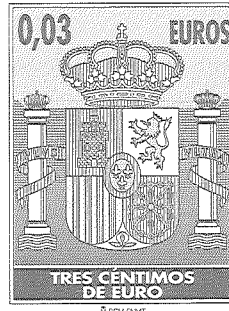


OK3479768

Serie	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Nº pasivos emitidos	Importe pendiente	Nº pasivos emitidos	Importe pendiente	Nº pasivos emitidos	Importe pendiente
A	3.533	132.076.000,00	3.533	149.041.000,00	3.533	353.300.000,00
B	89	9.300.000,00	93	9.300.000,00	93	9.300.000,00
C	41	4.100.000,00	41	4.100.000,00	41	4.100.000,00
D	33	3.300.000,00	33	3.300.000,00	33	3.300.000,00
Total	3.700	148.776.000,00	3.700	165.741.000,00	3.700	370.000.000,00



CLASE 8.^a



OK3479769

IMI CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

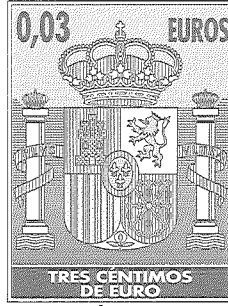
S05Z CUADRO B											
Denominación serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses Acumulados	Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendiente
Denominación serie	Grado de subordenación	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendiente (7)
A	ES0347851000	NS	0,19	9980	365	67	295.000,00	9384	8995	0,00	9388
B	ES0347851018	S	0,45	9990	365	67	25.000,00	9300	0,00	0,00	9300
C	ES0347851026	S	0,50	9990	365	67	14.000,00	4.100,00	0,00	0,00	4.100,00
D	ES0347851034	S	3,00	9990	365	67	24.000,00	3.300,00	0,00	0,00	3.300,00
Total							358.000,00	148.776.000,00	8995	0,00	148.776.000,00
CUADRO B											
Denominación serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendiente (7)
A	ES0347851000	NS	0,19	9980	365	65	250.000,00	9894	9995	0,00	9898
B	ES0347851018	S	0,45	9990	365	65	20.000,00	9.300,00	0,00	0,00	9.300,00
C	ES0347851026	S	0,50	9990	365	65	12.000,00	4.100,00	0,00	0,00	4.100,00
D	ES0347851034	S	3,00	9990	365	65	22.000,00	3.300,00	0,00	0,00	3.300,00
Total							304.000	165.741.000	9995	0,00	165.741.000

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3479770

Fecha final	Amortización principal		Intereses		Situación actual		Situación cierre anual	
	pagos del período	Pagos acumulados	pagos del período	Intereses	pagos del período	Pagos acumulados	pagos del período	Pagos acumulados
7/25	730	7310	733	733	734	7350	7360	7370
24/07/2033	16.855.000,00	231.224.000,00	1.311.000,00	1.311.000,00	1.274.000,00	40.752.000,00	4.300.000,00	39.273.000,00
24/07/2034	0,00	0,00	111.000,00	111.000,00	0,00	1.469.000,00	268.000,00	1.157.000,00
24/07/2035	0,00	0,00	64.000,00	64.000,00	0,00	941.000,00	138.000,00	873.000,00
24/07/2036	0,00	0,00	725.000,00	725.000,00	0,00	1.196.000,00	181.000,00	1.071.000,00
Total	16.855.000,00	231.224.000,00	1.911.000,00	1.911.000,00	1.274.000,00	44.717.000,00	4.300.000,00	43.074.000,00

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

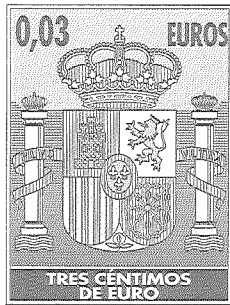
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación		
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0347851000	23/07/2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
B	ES0347851018	23/07/2004	MDY	A2	A2	A2
C	ES0347851026	23/07/2004	MDY	Baa2	Baa2	Baa2
D	ES0347851034	23/07/2004	MDY	Ba2	Ba2	Ba2



CLASE 8.^a



OK3479771

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

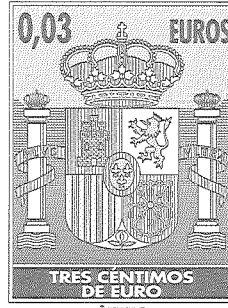
	Situación Actual	Situación cierre anual
0010	2220000,00	2220000,00
0020	1,52	1,38
0040	1,64	2,50
0050	S	1,00
0070	1070	0,00
0060	1080	0,00
0090	0,00	0,00
0110	S	1,00
0120	88,78	89,92
0150	0,00	0,00
0160	0,00	0,00
0170	0,00	0,00
0180	0,00	0,00

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

	NIF	Denominación
0200	F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL
0210	A-79496055	Banco Cooperativo Español S.A.
0220	-	1230
0230	-	1240
0240	-	1250
0250	-	1260
0260	-	1270



CLASE 8.^a



OK3479772

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK3479773

8.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

1. Activos financieros por pagar con antigüedad igual o superior a 3 meses	Mese Impago		Data Impago		Situación actual		Situación anterior		Última fecha de pago		ref fondo
	02/0	03/0	01/0	02/0	01/0	02/0	01/0	02/0	01/0	02/0	
TOTAL FINANCIEROS	629	644	0	616	616	0	616	616	616	0	
2. Activos Financ. por pagar con antigüedad igual o superior a 3 meses por otros recursos	659	674	0	646	646	0	646	646	646	0	
3. Activos Financ. por pagar con antigüedad igual o superior a 3 meses por otros recursos	659	674	0	646	646	0	646	646	646	0	
TOTAL FINANCIOS	1288	1318	0	1262	1262	0	1262	1262	1262	0	
Otros Balios relevantes			170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	

Observación del Fondo de Reserva
 * Que el SIFE DC no fludea las igual o mayor al 10 Síslo liciid de los DC.

4. Impagos	Mese Impago		Data Impago		Situación actual		Situación anterior		Última fecha de pago		ref fondo
	02/0	03/0	01/0	02/0	01/0	02/0	01/0	02/0	01/0	02/0	
Impagos en el momento de la liquidación	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	
Impagos en el momento de la liquidación por otros recursos	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL IMPAGOS	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	

Observación: El Fondo de Reserva se constituye a través de la venta de los activos del fondo de inversión. El Fondo de Reserva se constituye a través de la venta de los activos del fondo de inversión.

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

S055 CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Andalucía	1.132.0426	62.835.000,00 0452	1.189.0478	70.950.000,00 0504	2.009	157.130.000,00
Aragón	1.0427	25.000,00 0453	1.0479	25.000,00 0505	1	32.000,00
Asturias	1.0428	64.000,00 0454	1.0480	75.000,00 0506	1	128.000,00
Baleares	3.0429	289.000,00 0455	3.0481	321.000,00 0507	3	438.000,00
Canarias	1.0430	122.000,00 0456	1.0482	133.000,00 0508	1	177.000,00
Cantabria	1.0431	34.000,00 0457	1.0483	37.000,00 0509	1	51.000,00
Castilla-León	4.0432	276.000,00 0458	4.0484	310.000,00 0510	5	575.000,00
Castilla-La Mancha	3.0433	146.000,00 0459	3.0485	158.000,00 0511	13	1.268.000,00
Cataluña	256.0434	21.138.000,00 0460	269.0486	23.474.000,00 0512	565	62.927.000,00
Ceuta	3.0435	101.000,00 0481	3.0487	118.000,00 0513	5	354.000,00
Extremadura	2.0436	124.000,00 0482	2.0488	128.000,00 0514	4	267.000,00
Galicia	0.0437	0,00 0463	0.0489	0,00 0515	0	0,00
Madrid	78.0438	6.892.000,00 0484	83.0490	7.749.000,00 0516	159	18.898.000,00
Mellilla	8.0439	481.000,00 0485	9.0491	586.000,00 0517	12	1.344.000,00
Murcia	847.0440	50.695.000,00 0486	876.0492	55.332.000,00 0518	1.474	115.953.000,00
Navarra	0.0441	0,00 0467	0.0493	0,00 0518	0	0,00
La Rioja	0.0442	0,00 0468	0.0494	0,00 0520	0	0,00
Comunidad Valenciana	46.0443	2.916.000,00 0469	48.0495	3.137.000,00 0521	112	10.278.000,00
País Vasco	1.0444	154.000,00 0470	1.0496	159.000,00 0522	1	178.000,00
Total España	2.397.0445	146.302.000,00 0471	2.494.0497	162.691.000,00 0523	4.366	369.988.000,00
Otros países Unión Europea	0.0446	0,00 0472	0.0498	0,00 0524	0	0,00
Resto	0.0448	0,00 0474	0.0500	0,00 0526	0	0,00
Total general	2.397.0450	146.302.000,00 0475	2.494.0501	162.691.000,00 0527	4.366	369.988.000,00



CLASE 8.ª



OK3479774

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

Cuenta / Activos Inmobiliarios	Situación actual		Situación de 31 de diciembre de 2012		Situación de 31 de diciembre de 2011		Situación de 31 de diciembre de 2010	
	Importe producido en Euros	Importe producido en Euros	Importe producido en Euros	Importe producido en Euros	Importe producido en Euros	Importe producido en Euros	Importe producido en Euros	
EUR/USD	2.357	14.303.000,00	2.357	14.303.000,00	2.357	14.303.000,00	2.357	14.303.000,00
EUR/GBP	2.357	14.303.000,00	2.357	14.303.000,00	2.357	14.303.000,00	2.357	14.303.000,00
Yield Ven. - JPY	2.357	14.303.000,00	2.357	14.303.000,00	2.357	14.303.000,00	2.357	14.303.000,00
Ratio Unidos Lib. - GBP	2.357	14.303.000,00	2.357	14.303.000,00	2.357	14.303.000,00	2.357	14.303.000,00
TOTAL	9.378	59.212.000,00	9.378	59.212.000,00	9.378	59.212.000,00	9.378	59.212.000,00



CLASE 8.ª



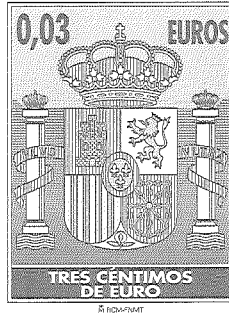
OK3479775

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3479776

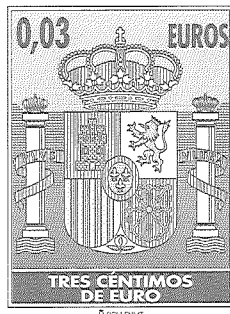
S065 CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0% - 40%	872	31.521.000,00	807	30.285.000,00	622	31.345.000,00
40% - 60%	855	58.621.000,00	824	57.818.000,00	980	74.970.000,00
60% - 80%	617	52.750.000,00	821	70.918.000,00	2.575	245.893.000,00
80% - 100%	14	1.425.000,00	15	1.604.000,00	189	17.792.000,00
100% - 120%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
120% - 140%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
140% - 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
superior al 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	2.358	144.317.000,00	2.467	160.625.000,00	4.366	370.000.000,00
Media ponderada (%)		52,08		54,25		66,26

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3479777

S055 CUADRO D		Número de activos vivos		Importe pendiente		Margen ponderado		Tipo de interés medio ponderado	
Rendimiento índice del período	1400	1410	1410	1410	1420	1430			
Indice de referencia									
EUR12		3	120.000,00		0,85		2,16		
EURH		2.112	133.415.000,00		0,86		2,92		
IRPHC		245	11.763.000,00		0,32		3,45		
IRPHCE		22	892.000,00		0,05		3,03		
MIBH		5	113.000,00		1,29		2,79		
Total	1405	2.387	146.303.000,00	1425	0,81	1435	2,96		

CUADRO D		Número de activo		Importe pendiente		Margen ponderado		Tipo de interés medio ponderado	
Rendimiento índice del período	1400	1410	1410	1410	1420	1430			
Indice de referencia (1)									
EUR12		3	127.000,00		0,86		3,13		
EURH		2190	147.095.000,00		0,85		3,36		
IRPHC		246	12.263.000,00		0,30		4,51		
IRPHCE		23	1.015.000,00		0,05		3,62		
MIBH		5	126.000,00		1,29		3,51		
Total	1405	2467	160626000	1425	0,81	1435	3,45		

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a
RESERVA



OK3479778

Superior al 10%	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
1500	0, 1521	0,00	0, 1563	0,00	3, 1605	0,00
1501	0, 1622	0,00	0, 1664	0,00	0, 1696	0,00
1502	38, 1523	2.813.000,00	18, 1665	1.374.000,00	0, 1697	0,00
1503	110, 1524	7.302.000,00	62, 1666	4.634.000,00	4, 1698	580.000,00
1504	989, 1525	66.046.000,00	731, 1667	51.484.000,00	2.407, 1699	225.503.000,00
1505	1.168, 1526	66.201.000,00	869, 1668	54.789.000,00	913, 1610	72.658.000,00
1506	65, 1527	3.160.000,00	185, 1669	10.737.000,00	766, 1611	54.721.000,00
1507	5, 1528	184.000,00	354, 1670	22.982.000,00	195, 1612	11.896.000,00
1508	0, 1529	0,00	78, 1571	4.912.000,00	60, 1613	3.487.000,00
1509	0, 1630	0,00	56, 1572	3.661.000,00	14, 1614	880.000,00
1510	4, 1531	195.000,00	34, 1573	1.894.000,00	6, 1615	250.000,00
1511	2, 1532	101.000,00	60, 1674	3.622.000,00	1, 1616	3.487.000,00
1512	5, 1533	302.000,00	38, 1575	2.307.000,00	0, 1617	25.000,00
1513	0, 1634	0,00	8, 1576	276.000,00	0, 1618	0,00
1514	0, 1535	0,00	0, 1577	0,00	0, 1619	0,00
1515	0, 1536	0,00	0, 1578	0,00	0, 1620	0,00
1516	0, 1637	0,00	0, 1579	0,00	0, 1621	0,00
1517	0, 1638	0,00	0, 1680	0,00	0, 1622	0,00
1518	0, 1539	0,00	0, 1681	0,00	0, 1623	0,00
1519	0, 1540	0,00	0, 1682	0,00	0, 1624	0,00
1520	2.387, 1641	146.303.000,00	2.494, 1683	162.682.000,00	4.366, 1625	370.000.000,00
Total	8542	2,96	8584	0,00	1628	3,05

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)**



CLASE 8.ª



OK3479779

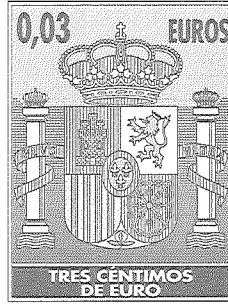
	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Concentración	2000	2030	1,71	0,93	0,93	
Diez primeros emisores/emisores con más concentración	2010	2040	0	0	0	2060
Sector:				2050	2070	2080

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK3479780

S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3.700	3060	3170	3.700	3230
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3280	3280
Otras	3040	3150	3150	3210	3290	3290
Total	3050	3.700	3160	3220	3.700	3300

CUADRO G

2009

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual			Situación Inicial		
	31/12/2009	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	31/12/2009	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3.700	3060	3170	3.700	3230
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3280	3280
Otras	3040	3150	3150	3210	3290	3290
Total	3050	3.700	3160	3220	3.700	3300



CLASE 8.^a



OK3479781

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. Antecedentes.

IM CAJAMAR 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 23 de julio de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2.180/2004, agrupando 4.366 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 369.999.996,15, que corresponde al saldo vivo no vencido de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que participan de los citados préstamos hipotecarios. Dichas participaciones y certificados fueron emitidos por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa.

Con fecha 23 de julio de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 370.000.000 euros, integrados por 3.533 Bonos de la Serie A, 93 Bonos de la Serie B, 41 Bonos de la Serie C y 33 Bonos de la Serie D. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos A, de A2 para los Bonos B, de Baa2 para los Bonos C y de Ba2 para los Bonos D por parte de Moody's Investors Service España, S.A. La Fecha de Desembolso fue el 28 de julio de 2004.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 22 de julio de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Participativo") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, derivados de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de enero de 2038.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a



OK3479782

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (la "Ley 44/2002") y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

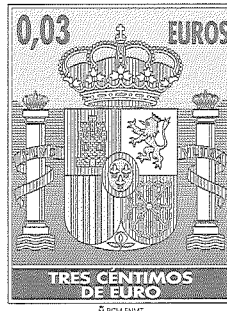
A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	4 366	2 387
Saldo vivo (euros)	369 999 996	146 303 403
Saldo medio de los préstamos	84 746	61 292
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	383 002	332 180
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,10%	0,23%
Concentración deudor (25 principales deudores)	2,02%	3,57%
Número de préstamos en mora +90 días	0	9
Saldo préstamos en mora +90 días	0	626 563
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,43%
Número de préstamos fallidos	0	29
Saldo de los préstamos fallidos	0	1 986 298
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	1,36%
Antigüedad de la cartera (meses)	8	85
Vencimiento medio de la cartera (meses)	279	206
Último vencimiento de la cartera	30 de noviembre de 2035	12 de enero de 2036
Tipo de interés medio aplicado	3,05	2,96
Diferencial medio aplicado	1,09	0,81
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	71,96%	76,06%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	66,260	52,260

* Murcia, Almería y Málaga



CLASE 8.^a



OK3479783

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	353 300 000	132 075 764	1,215%	0,190%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	Aaa	Aaa
Serie B	9 300 000	9 300 000	1,475%	0,450%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	A2	A2
Serie C	4 100 000	4 100 000	1,925%	0,900%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	Baa2	Baa2
Serie D	3 300 000	3 300 000	4,025%	3,000%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	Ba2	Ba2
Total	370 000 000	148 775 764	-	-	-	-	-	-	-

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 0,43% del saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de Octubre (0,49%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,43% de final de 2010.

La cartera presentó una tasa de fallidos del 1,36% frente a una tasa de 0,54% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Murcia, Almería y Málaga.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 52,08% que compara con un ratio de 66,26% en la fecha de constitución del fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la fecha de constitución del fondo.



CLASE 8.^a



OK3479784

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada fecha de pago los intereses cobrados de la cartera y recibe los intereses cobrados por la cartera durante el periodo de cálculo, recalculados al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,60%.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Limites calificación
SWAP (V.3.7 del Folleto de Emisión)	Banco Cooperativo	F1+/P-1/-/-	A/A1/-/-	Calificación a largo mínima de A-1
Cuenta Tesorería (V.3.5 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1/P-1/A-1/R-1 (high)	A/Aa3/A/AA	Calificación a corto mínima de P1/ F-1
Cuenta de Reinversión (V.3.6 del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	Calificación a corto mínima de P-1
Garante de la Cuenta de Reinversión (V.3.6 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1/P-1/A-1/R-1 (high)	A/Aa3/A/AA	
Agente Financiero (III.8.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1/P-1/A-1/R-1 (high)	A/Aa3/A/AA	Calificación a corto mínima de P1/ F-1
Administrador de los préstamos (IV.2.1 del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	Calificación a corto mínima de P-1

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

Asimismo el Fondo mantiene la Cuenta de Reinversión como cuenta en la que se depositan los recursos del Fondo ya que se ha obtenido de Banco Popular Español, S.A. una garantía irrevocable a primer requerimiento a favor del Fondo que garantiza las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión en los términos que indica el apartado 3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

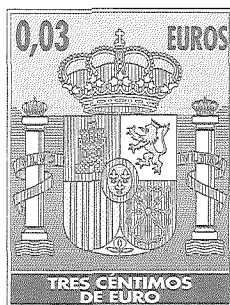
Por otro lado, Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. fue informada el 2 de febrero de 2011 de que con fecha 20 de diciembre de 2010, se había producido la fusión entre Cajamar Caja Rural y Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.^a

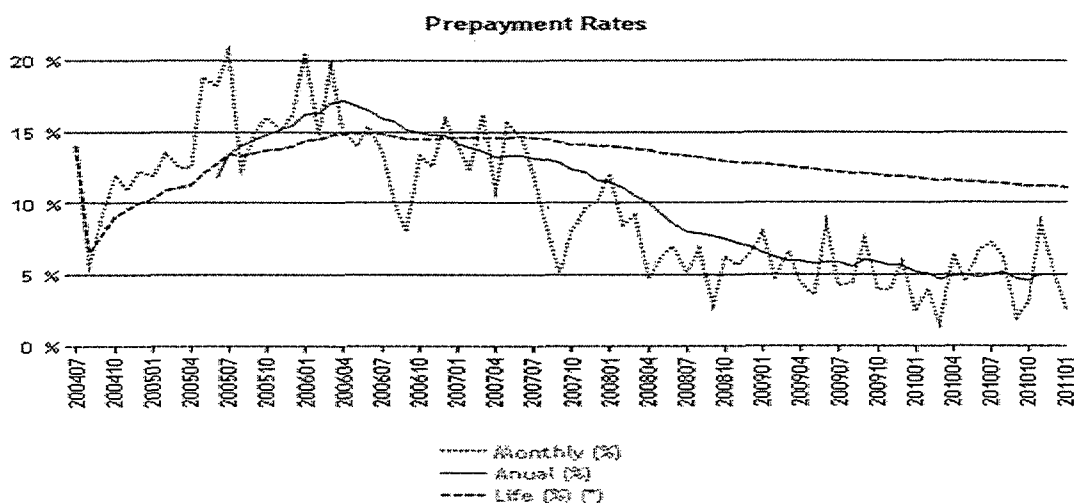


OK3479785

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

4.1. Amortización anticipada

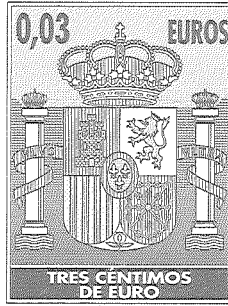
La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue de 4,97%



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 0,43% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre 2010 alcanzó el 1,36% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,54% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)

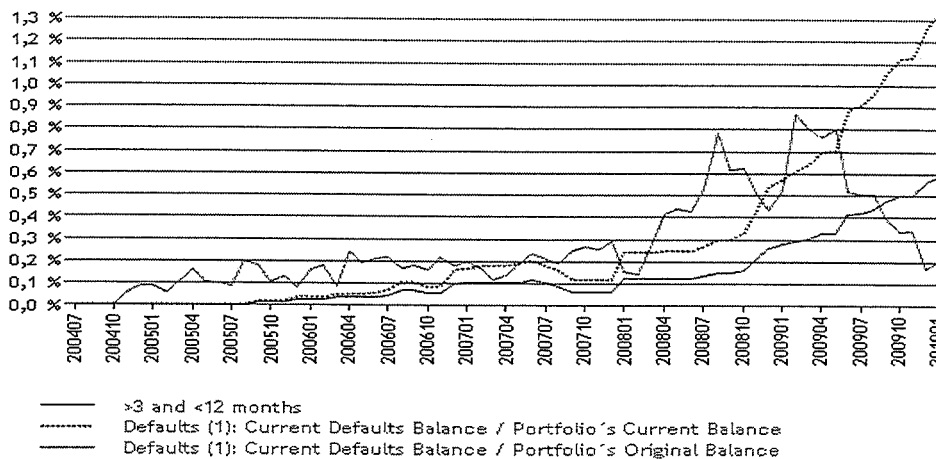


OK3479786

CLASE 8.ª



El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en mora superior a 90 días
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

Esta evolución implica que:

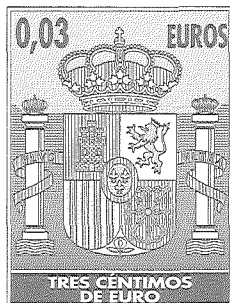
- Se ha alcanzado un pico de morosidad en febrero de 2009 y
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 9 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2010, el tipo medio ponderado de la cartera era del 2,9437%.



CLASE 8.^a



OK3479787

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	149 040 948	132 075 764	16 965 183	11,38%	1 331 164	1,215%
Serie B	9 300 000	9 300 000	0	0,00%	111 266	1,475%
Serie C	4 100 000	4 100 000	0	0,00%	67 708	1,925%
Serie D	3 300 000	3 300 000	0	0,00%	124 566	4,025%
Total	165 740 948	148 775 764	16 965 183	-	-	-

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período: totalmente amortizado.
- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: totalmente amortizado.
- Préstamo Participativo:
 - o Intereses devengados no pagados: 0 euros
 - o Amortización debida: 0 euros
 - o Amortización Pendiente: 2.220.000 euros

Según lo establecido en los apartados V.3.1, V.3.2 y V.3.3 del folleto de emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

5. Generación de flujos de caja en 2010.

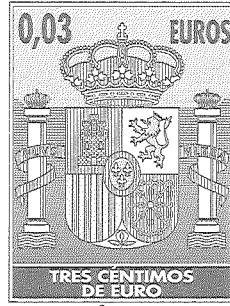
Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 21 millones de euros, siendo 16,5 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 4,5 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado V.4.1 del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado V.4.2 del Módulo Adicional)



CLASE 8.^a



OK3479788

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica de la cartera.

La evolución de estos factores durante el ejercicio 2010 se ha producido dentro de rangos razonables.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 4.280.199,96y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 2.346.748,27.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 1.933.451,69 a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 2.220.000 de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

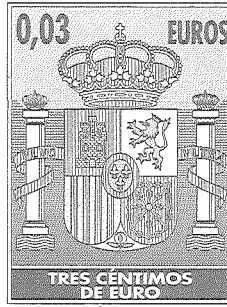
En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 2.220.000 de euros.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	353 300 000	95,49%	5,11%	149 040 948	89,92%	11,42%
Serie B	9 300 000	2,51%	2,60%	9 300 000	5,61%	5,80%
Serie C	4 100 000	1,11%	1,49%	4 100 000	2,47%	3,33%
Serie D	3 300 000	0,89%	0,60%	3 300 000	1,99%	1,34%
Fondo de reserva	2 220 000	0,60%		2 220 000	1,34%	
Total emisión	370 000 000			165 740 948		



CLASE 8.^a



OK3479789

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de los bonos que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

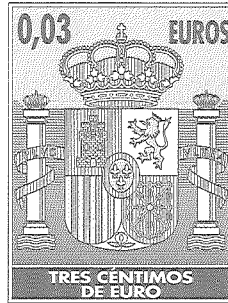
- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,50%
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses

Proyecciones anuales de flujos de los bonos de la cartera titulizada

Fecha	BONO A			BONO B			BONO C			BONO D		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
24/10/2010	132 075 764,18			9 300 000,00			4 100 000,00			3 300 000,00		
24/01/2011	128 133 996,08	3 941 768,10	405 623,73	9 300 000,00	0,00	34 675,05	4 100 000,00	0,00	19 950,60	3 300 000,00	0,00	33 575,19
24/04/2011	121 192 075,04	6 941 921,04	394 918,74	9 300 000,00	0,00	34 841,52	4 100 000,00	0,00	20 075,24	3 300 000,00	0,00	33 868,23
24/07/2011	113 092 849,19	8 099 225,85	369 445,81	9 300 000,00	0,00	34 463,01	4 100 000,00	0,00	19 857,12	3 300 000,00	0,00	33 500,28
24/10/2011	105 608 188,69	7 484 660,50	340 969,83	9 300 000,00	0,00	34 084,50	4 100 000,00	0,00	19 639,00	3 300 000,00	0,00	33 132,00
24/01/2012	98 146 174,72	7 462 013,97	325 495,29	9 300 000,00	0,00	34 841,52	4 100 000,00	0,00	20 075,24	3 300 000,00	0,00	33 868,23
24/04/2012	91 331 759,65	6 814 415,07	299 209,77	9 300 000,00	0,00	34 463,01	4 100 000,00	0,00	19 857,12	3 300 000,00	0,00	33 500,28
24/07/2012	82 082 330,32	9 249 429,33	278 435,73	9 300 000,00	0,00	34 463,01	4 100 000,00	0,00	19 857,12	3 300 000,00	0,00	33 500,28
24/10/2012	74 590 533,16	7 491 797,16	252 962,80	9 300 000,00	0,00	34 841,52	4 100 000,00	0,00	20 075,24	3 300 000,00	0,00	33 868,23
24/01/2013	69 387 590,05	5 202 943,11	229 892,31	9 300 000,00	0,00	34 841,52	4 100 000,00	0,00	20 075,24	3 300 000,00	0,00	33 868,23
24/04/2013	64 546 991,42	4 840 598,63	209 188,93	9 300 000,00	0,00	34 084,50	4 100 000,00	0,00	19 639,00	3 300 000,00	0,00	33 132,00
24/07/2013	59 786 839,20	4 760 152,22	196 788,10	9 300 000,00	0,00	34 463,01	4 100 000,00	0,00	19 857,12	3 300 000,00	0,00	33 500,28
24/10/2013	55 444 746,87	4 342 092,33	184 245,95	9 300 000,00	0,00	34 841,52	4 100 000,00	0,00	20 075,24	3 300 000,00	0,00	33 868,23
24/01/2014	51 273 369,10	4 171 377,77	170 891,21	9 300 000,00	0,00	34 841,52	4 100 000,00	0,00	20 075,24	3 300 000,00	0,00	33 868,23
24/04/2014	47 391 803,32	3 881 565,78	154 604,08	9 300 000,00	0,00	34 084,50	4 100 000,00	0,00	19 639,00	3 300 000,00	0,00	33 132,00
24/07/2014	43 620 785,11	3 771 018,21	144 464,37	9 300 000,00	0,00	34 463,01	4 100 000,00	0,00	19 857,12	3 300 000,00	0,00	33 500,28
24/10/2014	40 109 407,07	3 511 378,04	134 430,65	9 300 000,00	0,00	34 841,52	4 100 000,00	0,00	20 075,24	3 300 000,00	0,00	33 868,23
24/01/2015	36 763 585,41	3 345 821,66	126 304,75	9 300 000,00	0,00	35 599,47	4 100 000,00	0,00	20 511,89	3 300 000,00	0,00	34 604,46
24/04/2015	33 584 203,38	3 179 382,03	108 392,44	9 300 000,00	0,00	33 327,48	4 100 000,00	0,00	19 202,76	3 300 000,00	0,00	32 395,77
24/07/2015	30 542 820,33	3 041 383,05	102 386,34	9 300 000,00	0,00	34 463,01	4 100 000,00	0,00	19 857,12	3 300 000,00	0,00	33 500,28
24/10/2015	27 613 150,74	2 929 669,59	96 168,26	9 300 000,00	0,00	35 599,47	4 100 000,00	0,00	20 511,89	3 300 000,00	0,00	34 604,46
24/01/2016	24 972 621,87	2 840 528,87	84 191,39	9 300 000,00	0,00	34 463,01	4 100 000,00	0,00	19 857,12	3 300 000,00	0,00	33 500,28
24/04/2016	22 434 232,03	2 538 389,84	76 136,15	9 300 000,00	0,00	34 463,01	4 100 000,00	0,00	19 857,12	3 300 000,00	0,00	33 500,28
24/07/2016	20 035 431,02	2 398 801,01	68 398,88	9 300 000,00	0,00	34 463,01	4 100 000,00	0,00	19 857,12	3 300 000,00	0,00	33 500,28
24/10/2016	0,00	20 035 431,02	61 085,57	0,00	9 300 000,00	34 463,01	0,00	4 100 000,00	19 857,12	0,00	3 300 000,00	33 500,28



CLASE 8.^a
RENTAS



OK3479790

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado III.10 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de Octubre de 2016.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio

7.4 Gastos de I+D

No existen gastos de I+D al 31 de diciembre de 2009.

7.5 Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a



OK0771490

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3479531 al 0K3479585 Del 0K3479586 al 0K3479595
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3479596 al 0K3479650 Del 0K3479651 al 0K3479660
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3479661 al 0K3479715 Del 0K3479716 al 0K3479725
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3479726 al 0K3479780 Del 0K3479781 al 0K3479790
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3479791 al 0K3479845 Del 0K3479846 al 0K3479855

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville